

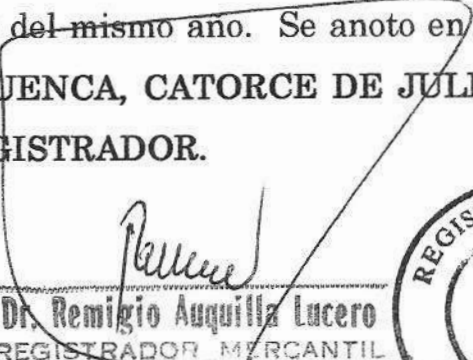
DOY FE.- Que, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 08-C-DIC-463, de fecha 8 de Julio del 2008, he sentado la razón correspondiente al margen de la matriz de la presente escritura de Reforma de Estatuto Social
Cuenca, a 11 de Julio del 2008.


EL NOTARIO QUINTO

Dr. Francisco...
Notario



RAZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 08.C.DIC-463 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha ocho de julio del dos mil ocho, bajo el No.418 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Segunda copia certificada de la escritura pública de reforma al objeto social y al estatuto de la compañía: **LIMPIEZA INTEGRAL EL MEJOR MEJORLIMP CIA. LTDA.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anoto en el Repertorio con el No. 5.207. **CUENCA, CATORCE DE JULIO DEL DOS MIL OCHO. EL REGISTRADOR.**


Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA



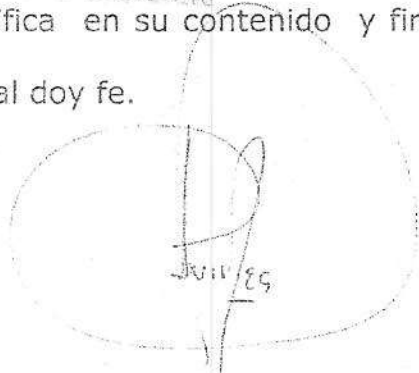
0219

0219

0000103

AQUÍ EL DOCUMENTO HABILITANTE.- Cédula de Ley presentada.

Leído este instrumento íntegramente al compareciente por mí, el Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo, todo en un solo acto, de lo cual doy fe.



[Large handwritten signature]

Presente fui a su otorgamiento. En fe de ello confiero esta copia que es la Tecepa que signo, sello y firmo en Cuenca, el mismo día de su celebración.

[Signature]
Dr. Francisco Garrasco Vintimilla
Notario Quinto del Canton Cuenca

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA
LEGAL

No. 31101

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

LIMPIEZA INTEGRAL EL MEJOR MEJORLIMP CIA. LTDA.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 33304 - 2005

RUC: 0190329127001

DIRECCIÓN: HERNANDO DE MAGALLANES Y FELIPE SEGUNDO No.: 3-36

CIUDAD: CUENCA

TELÉFONO: 2814132

CERTIFICO QUE LA COMPAÑÍA ARRIBA CITADA, HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN LOS
ARTÍCULOS 20 Y 449 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE.

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL: 30/03/2030

CERTIFICACIÓN VALIDA HASTA EL: 30/04/2009

CAPITAL SOCIAL: USD \$ 50,988.00

POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Sra. Sonia Aguirre Semeria
Delegada del Intendente de Compañías de Cuenca

FECHA DE EMISIÓN: 08/09/2008 15:36:39

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO, COMO SUPRESIONES,
AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

soniag

0221

0221

0000108

ESCRITURA PUBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL DE LA
COMPAÑÍA "LIMPIEZA INTEGRAL
EL MEJOR MEJORLIMP CIA.
LTDA."

OTORGADA POR: SR. EDGAR
MARTÍNEZ

CUANTIA: 50.588 USD

En la Ciudad de Cuenca, Capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a catorce de diciembre del año dos mil seis, ante mí, Doctor Francisco Carrasco Vintimilla, Notario Público Quinto de éste Cantón, comparece: El señor Edgar Luis Martínez Gottschalk, en su calidad de Gerente de la empresa "Limpieza Integral El Mejor MEJORLIMP Cia. Ltda.", conforme consta en la copia del nombramiento que se adjunta a la presente como documento habilitante, paraguayo, casado, mayor de edad, domiciliado en este Cantón, idóneo y conocido por mí, doy fé. Bien instruido en el objeto y resultados legales de la presente escritura pública, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente, exponen: Que elevan al actual instrumento público, la minuta que me entrega y que copiada dice.- MINUTA.- SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de aumento de capital y reforma al estatuto social, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparece al otorgamiento de esta escritura el señor Edgar Luis Martínez Gottschalk, Paraguayo, mayor de edad, casado, domiciliado en esta ciudad de Cuenca en su calidad de Gerente de la empresa "Limpieza Integral El Mejor MEJORLIMP Cia. Ltda.", conforme

0222

00001014

el nombramiento adjunto que servirá de documento habilitante, quien se encuentra debidamente autorizado por la Junta Universal de Socios de la empresa que representa, misma que fue celebrada el día diez de noviembre del dos mil seis a las trece horas con treinta minutos, conforme consta en el acta que se adjunta y que también servirá de documento habilitante. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- "Limpieza Integral El Mejor MEJORLIMP Cia. Ltda.", es una compañía que se constituyó con el capital de cuatrocientos dólares y con el objeto social de la limpieza y mantenimiento de oficinas, fábricas, edificios, hogares, mediante escritura pública otorgada el dos de marzo del dos mil cinco, ante el doctor Francisco Carrasco Vintimilla Notario Público Quinto de este Cantón, aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca mediante resolución Nro. 05-C-DIC-244 del nueve de marzo del dos mil cinco e inscrita en el Registro Mercantil con el número ciento once el treinta de marzo del dos mil cinco. Posteriormente y mediante escritura celebrada el diez de octubre del año dos mil seis, ante el doctor Francisco Carrasco Vintimilla Notario Público Quinto de esta ciudad, el socio Luis Martínez, adquirió la única participación que en la compañía tenía el señor Luis Gonzalo Tuapante, misma que se encuentra registrada en el Registro Mercantil con el número ciento once del veinte de octubre del dos mil seis. TERCERA DECLARACIONES: Mediante el presente instrumento, el compareciente Edgar Luis Martínez Gottschalk en su calidad de Gerente de la empresa Limpieza Integral El Mejor MEJORLIMP Cia. Ltda., y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta Universal de Socios de la misma declara incrementado el capital suscrito de la Compañía en la cifra de cincuenta mil quinientos ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de

Notario
Carnio Flores

América, pagado en la siguiente forma: nueve mil seiscientos pagado numerario y cuarenta mil novecientos ochenta y ocho por reinversión de utilidades, aumento por el que el capital suscrito de la compañía alcanza a la suma de cincuenta mil novecientos ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América pagados en según el siguiente cuadro:

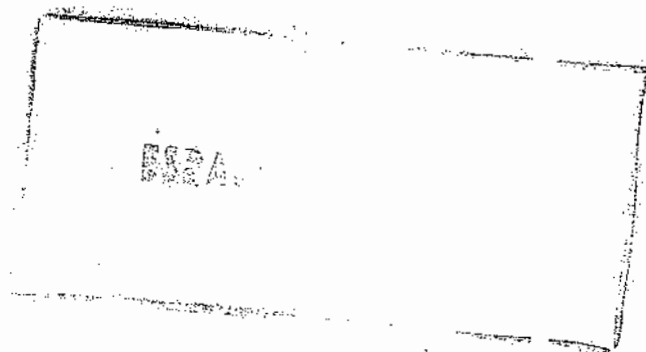
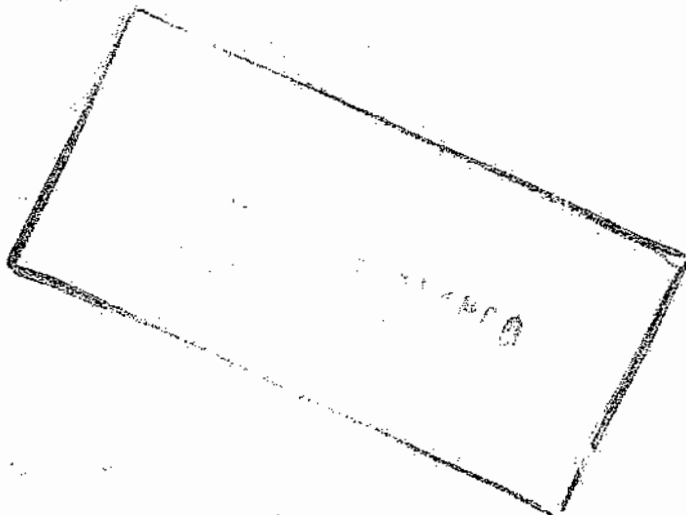
NOMBRE DE SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO AUMENTO	CAPITAL PAGADO NUMERARIO	REINVERSION DE UTILIDADES	TOTAL	Nro. PARTIC
✓ Luis Martínez G.	320	40.471	7.680	32.791	40.791	40.791
✓ Pablo Lazo	80	10.117	1.920	8.197	10.197	10.197
TOTAL	400	50.588	9.600	40.988	50.988	50.988

Declara además el compareciente que el objeto social de la empresa será exclusivamente la tercerización de servicios complementarios en lo que se refiere a la limpieza y mantenimiento de oficinas, fábricas, edificios, hogares, por lo que se procede a la reforma del Estatuto Social en los Arts. 3 y 5 mismos que dirán: "Art. 3.- Objeto.- El objeto social de la compañía es exclusivamente la tercerización de servicios complementarios en lo que se refiere a la limpieza y mantenimiento de oficinas, fábricas, edificios, hogares. Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la Ley". "Artículo 5.- Capital social.- El capital social de la compañía es de cincuenta mil novecientos ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cincuenta mil novecientos ochenta y ocho participaciones de UN DÓLAR cada una." Declara además el otorgante de esta escritura que su nacionalidad de Paraguaya y la nacionalidad del otro socio de la Compañía señor Pablo Iván Lazo Mejía es ecuatoriana y que la inversión que realiza tiene el carácter de nacional. Sírvasse usted señor Notario agregar las de más cláusulas para la plena validez de esta escritura. Atentamente, f) doctor Luis Carnio Flores abogado. matrícula número novecientos

0224

0000100

dos del Colegio de Abogados del Azuay.- Hasta aquí transcrita la minuta que los comparecientes la reconocen como suya, se ratifican en su contenido y la dejan elevada a escritura pública, para los fines legales consiguientes. DOCUMENTO HABILITAN



En la ciudad de Cuenca a los diez días del mes de Noviembre del 2006, siendo las trece horas con treinta minutos, en el local social de la compañía ubicada en la Hernando de Magallanes 3-36 y Felipe Segundo de esta ciudad, se reúnen los señores socios de la Compañía Limitada Limpieza Integral El Mejor MEJORLIMP Cia. Ltda., encontrándose presentes los señores PABLO IVAN LAZO MEJIA propietario de ochenta participaciones (80) y EDGAR LUIS MARTINEZ GOTTSCHALK, propietario de trescientas veinte participaciones (320). Todas las participaciones representadas son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una.- Habiéndose comprobado, de acuerdo con la lista de asistentes, que se encuentran presentes la totalidad del capital pagado de la compañía, el señor PABLO IVAN LAZO MEJIA, Presidente de la compañía expone este particular a los señores socios para que manifiesten su voluntad de reunirse en Junta Universal de Socios a los que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos: PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA. SEGUNDO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2005. TERCERA: DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2005. CUARTA, CONOCER LA OBLIGACIÓN DE AUMENTAR EL CAPITAL Y DE REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL EN LO CONCERNIENTE AL OBJETO SOCIAL. Preside la Junta el señor PABLO IVAN LAZO MEJIA en su calidad de Presidente y actúa como secretario el señor EDGAR LUIS MARTINEZ GOTTSCHALK en su calidad de Gerente, tomando en consideración el orden de los puntos a tratarse, se procede a tratar el primer punto y estima el señor Presidente que a esta Junta le corresponde conocer el Informe de Gerente presentado por el Ejercicio Económico 2005, luego de la lectura y presentación del mismo los socios resuelven por unanimidad aprobar en su totalidad el Informe de Gerente por el Ejercicio Económico 2005. Se procede a tratar el segundo punto esto es CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2005. Los señores accionistas luego de la revisión efectuada a dichos Estados Financieros, manifiestan estar de acuerdo con los resultados obtenidos, siendo estos de una utilidad generada en el periodo por la suma de Sesenta y un mil doscientos cincuenta con diecinueve centavos (61.250,19) y lo declaran aprobado. De inmediato se pasa a tratar el tercer punto que se refiere al DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2005. El señor Presidente manifiesta que a esta Junta le corresponde conocer sobre el destino de las utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico 2005, luego de las deliberaciones del caso los señores accionistas aprueban por unanimidad reinvertir

0226

0000099

0226

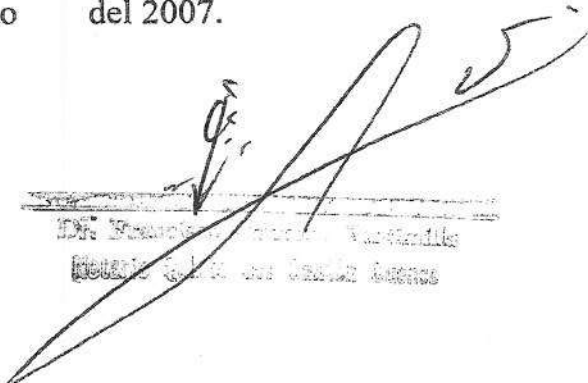
este valor para reforzar el Patrimonio y Capitalizar a la compañía por la suma de Cuarenta mil novecientos ochenta y ocho con cincuenta y seis centavos (40.988,56). Finalmente se procede a tratar el último punto del orden del día, esto es CONOCER LA OBLIGACIÓN DE AUMENTAR EL CAPITAL Y DE REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL EN LO CONCERNIENTE AL OBJETO SOCIAL. Estima el señor presidente que a esta junta le corresponde conocer la obligatoriedad de la empresa de reformar el estatuto social de la misma en lo que se refiere al objeto social y el incremento del capital, toda vez que las actividades de la empresa, están ahora reguladas por la ley reformativa al código de trabajo, mediante la cual se regula la intermediación laboral y la terciarización de servicios complementarios, siendo esta última la que corresponde a la empresa, en vista de que en dicha ley se determina en plazos para cumplir con las reformas al estatuto social y siendo de imperiosa necesidad y de urgencia hacerlo, los socios manifiestan que si bien en la Junta anterior ya se trató este asunto, no llegó a efectivizarse por lo que de común acuerdo y por unanimidad, resuelven aumentar el capital en cincuenta mil quinientos ochenta y ocho (50.588,00) dólares de los Estados Unidos de América, de los cuales se paga cuarenta mil novecientos ochenta y ocho (40.988,00) con reinversión de utilidades y nueve mil seiscientos (9.600,00) en numerarios y reformar el estatuto de la compañía en los artículos tres y cinco, cuyos textos finalmente dirán: "Art.3.-Objeto.- El objeto social de la compañía es exclusivamente la terciarización de Servicios Complementarios en lo que se refiere a la Limpieza y Mantenimiento de oficina, fábricas, edificios, hogares, para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley", "Art.5.- Capital Social .- El Capital social de la compañía es de cincuenta mil novecientos ochenta y ocho (50.988,00) dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cincuenta mil novecientos ochenta y ocho particiones de un dólar cada una." Se aprueba por lo tanto el nuevo cuadro de integración del capital, que se dispone pase a formar parte del expediente de esta junta. Consecuentemente, autorizan en forma expresa al señor Gerente de la empresa para que proceda a realizar los trámites pertinentes para el efecto. El señor presidente declara concluidos los asuntos a tratarse, por no haber expuesto los socios ningún otro asunto a consideración la junta concede un momento de receso para que el secretario pueda elaborar el acta que contenga un resumen de las resoluciones optadas por la junta universal.- Reinstalada la sesión, el secretario procede a la lectura del acta, la misma que aprobada por unanimidad de votos de los concurrentes y en prueba de ello, para la validez de las resoluciones, firman el acta todos los asistentes, por tratarse de Junta Universal.

0227

0000098

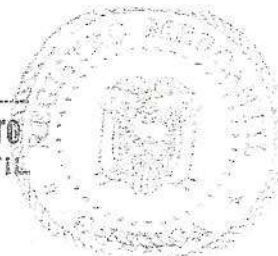
DOY FE.- Que , dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Número 06-C-DIC-803, de fecha 19 de Diciembre del 2006, por la Intendencia de Compañías, he senrado la razón correspondiente, al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital de la Compañía. Cuenca, a 2 de Enero del 2007.


Notario Quinto
CUENCA - ECUADOR


Dr. Francisco J. V. V. V.
Notario Quinto de Cuenca

RAZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 06-C-DIC.803 de la Intendencia de Compañías de Cuenca de fecha diez y nueve de diciembre del dos mil seis, bajo el No. 2 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Segunda copia certificada de la escritura pública de aumento de capital, cambio de objeto y reforma al Estatuto Social de la compañía **LIMPIEZA INTEGRAL EL MEJOR MEJORLIMP CIA. LTDA**. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo, Literal b) de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anoto en el Repertorio con el No. 18. **CUENCA, DOS DE ENERO DEL DOS MIL SIETE. EL REGISTRADOR.**


Dr. Remigio Auquilla/Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA



0228

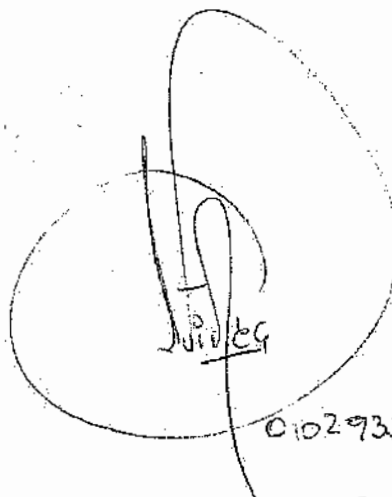
0000097

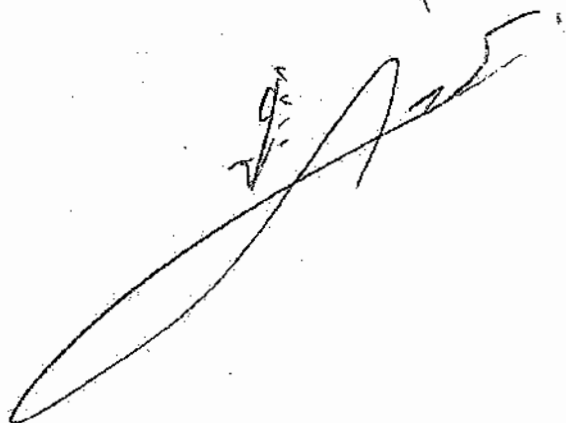
0228

Nota
AGU
ECUADOR

EL DOCUMENTO HABILITANTE.- Cédulas de Ley presentadas.

Leído este instrumento íntegramente a los comparecientes por mí,
el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo, todo en
un solo acto, de lo cual doy fe.


010293557-4



Presenta su Documento al
de ello confiero esta copia que es
la PRIMERA que signo,
sello y firma en Cuenca, el mismo
día de su celebración.

Dr. Francisco ... Vintimilla
Notario Público del Cóncono Cuenca

0229

0229

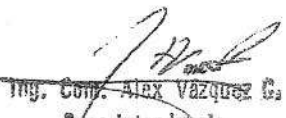
Siguen las firmas de los accionistas.


Pablo Lazo Mejía
PRESIDENTE


Edgar Luis Martínez
SECRETARIO

CUADRO

NOMBRE DE SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO AUMENTO	CAPITAL PAGADO NUMERARIO	REINVERSION DE UTILIDADES	TOTAL	Nro. PARTIC
Luis Martínez G.	320	40.471	7.680	32.791	40.791	40.791
Pablo Lazo	80	10.117	1.920	8.197	10.197	10.197
TOTAL	400	50.588	9.600	40.988	50.988	50.988


Ing. Com. Alex Vázquez G.
Superintendencia
de Compañías

Cuenca, a 16 de abril de 2007

Ingeniero
Luis Martinez Gottschalk
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me permito comunicarle, que en sesión de Junta General de Socios llevado a efecto el 13 de abril del 2007, se procedió a reelegirlo GERENTE de la Compañía Limitada Limpieza Integral El Mejor Mejorlimp Cia. Ltda por el período de dos años, con el objeto de que ejercite la representación legal, judicial, extrajudicial de la compañía, la se constituyo ante el Notario Quinto del Cantón Cuenca el 2 de marzo del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil con el No. 111 el 30 de marzo del 2005

Expreso mis mejores deseos porque la gestión que usted realice tenga el mayor de los éxitos.

Atentamente,



Luis Xavier Martinez Lazo
Presidente.

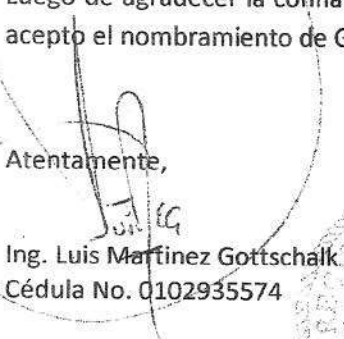
Cuenca, a 16 de abril de 2007

Señor:
Luis Xavier Martinez Lazo
Presidente de MEJORLIMP Cia. Ltda
Ciudad.

De mis consideraciones:

Luego de agradecer la confianza de los señores socios de la compañía, comunico a Usted que acepto el nombramiento de GERENTE DE MEJORLIMP Cia. Ltda.

Atentamente,



Ing. Luis Martinez Gottschalk
Cédula No. 0102935574

en esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 168. del
Registro de Notarías.
Cuenca, a 09 MAYO 2007



El Registrador Mercantil

0231

0231

0000095

Cuenca, a 16 de abril de 2007

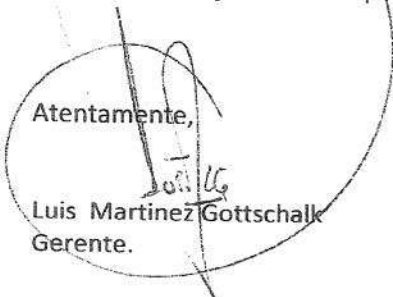
Señor:
Luis Xavier Martinez Lazo
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me permito comunicarle, que en sesión de Junta General de Socios llevado a efecto el 13 de abril del 2007, se procedió a elegirlo PRESIDENTE de la Compañía Limitada Limpieza Integral El Mejor Mejorlimp Cia. Ltda por el período de dos años. La compañía se constituyo ante el Notario Quinto del Cantón Cuenca el 2 de marzo del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil con el No. 111 el 30 de marzo del 2005

Expreso mis mejores deseos porque la gestión que usted realice tenga el mayor de los éxitos.

Atentamente,


Luis Martinez Gottschalk
Gerente.

Cuenca, a 16 de abril de 2007

Señor:
Luis Martinez Gottschalk
Gerente de MEJORLIMP Cia. Ltda
Ciudad.

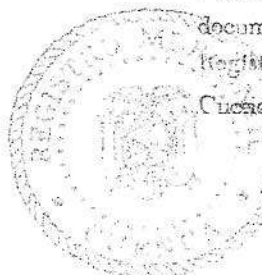
De mis consideraciones:

Luego de agradecer la confianza de los señores socios de la compañía, comunico a Usted que acepto el nombramiento de PRESIDENTE DE MEJORLIMP Cia. Ltda.

Atentamente,


Luis Xavier Martinez Lazo
Cédula No. 0103292587

En esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 767 del
Registro de Nombramientos.
Cuenca, a 09 MAYO 2007




El Registrador Mercantil

0232

0232
0000094

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 33304

Usuario: victorb

Nombre: LIMPIEZA INTEGRAL EL MEJOR MEJORLIMP CIA. LTDA.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):					400.00
NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL
1	0102807898	LAZO MEJIA PABLO IVAN	ECUADOR	NACIONAL	80.00
2	0102935574	MARTINEZ GOTTSCHALK EDGAR LUIS	PARAGUAY	NACIONAL	320.00
TOTAL (USD \$):					400.00

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 13/11/2006 12:21:51 PM

FECHA DE EMISIÓN: 22/11/2006 2:50:39 PM

Abg. Víctor Barros Pontón
Delegado del Intendente de Compañías - Cuenca

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

0233

0233

0000093

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 33304

Usuario: victorb

Nombre: LIMPIEZA INTEGRAL EL MEJOR MEJORLIMP CIA. LTDA.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):					50.988,00
NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL
1	0102807898	LAZO MEJIA PABLO IVAN	ECUADOR	NACIONAL	10.197,00
2	0102935574	MARTINEZ GOTTSCHALK EDGAR LUIS	PARAGUAY	NACIONAL	40.791,00
TOTAL (USD \$):					50.988,00

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 24/01/2007 16:01:50

FECHA DE EMISIÓN: 14/03/2007 15:44:49

Abg. Victor Barros Pontón
Delegado del Intendente de Compañías - Cuenca

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

0234

0234

0000092

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA
LEGAL

No. 27500

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:
LIMPIEZA INTEGRAL EL MEJOR MEJORLIMP CIA. LTDA.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 33304 - 2005 RUC: 0190329127001

DIRECCIÓN: HERNANDO DE MAGALLANES Y FELIPE SEGUNDO No.: 3-36

CIUDAD: CUENCA TELÉFONO: 2814132

CERTIFICO QUE LA COMPAÑÍA ARRIBA CITADA, HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN LOS
ARTÍCULOS 20 Y 449 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE.

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL: 30/03/2030

CERTIFICACIÓN VALIDA HASTA EL: **30/04/2008**

CAPITAL SOCIAL: USD \$ 50,988.00

POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Sra. Rebeca Idrovo Polo
Delegada del Intendente de Compañías de Cuenca

FECHA DE EMISIÓN: 26/12/2007 11:50:58

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO, COMO SUPRESIONES,
AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

rebecai

0235

0235

0000091

PARAGUAYA V4334 1 2222
 NACIONALIDAD CASADO CON: MAGDALENA LAZO REJTA
 TITULO SUPERIOR ING. COMERCIAL
 LUIS ALBERTO MARTINEZ
 BRUNA OTILIA GOTTSCHALK
 CUENCA 8 DE MARZO DEL 2004
 CADA FECHA DE EXPIRACION 8 DE MARZO DEL 2015
 REN 0237756
 Azy
 PILGAR DERECHO

Notaria Quinta
CUENCA - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
 IDENTIDAD 010293557_4
 EDGAR LUIS MARTINEZ GOTTSCHALK
 ASUNCION PARAGUAY
 18 DE OCTUBRE DE 1965
 19 12976 4245 H
 QUITO N. 176 EXT 2004

DOY FE: que la fotocopia que acompaño
 en... es igual al original. Ver
 en presencia
 2006
 Vinumina
 Notario Quinto del Cantón Cuenca

CONSTITUCIÓN DE UNA
COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA
DENOMINADA "LIMPIEZA
INTEGRAL EL MEJOR
MEJORLIMP CIA. LTDA.

OTORGADA POR: SR.

EDGAR MARTINEZ Y OTROS

CUANTIA: 400 USD

En la Ciudad de Cuenca, Capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a dos de marzo del año dos mil cinco, ante mí, Doctor Francisco Carrasco Vintimilla, Notario Público Quinto de éste Cantón, comparecen: Los señores Edgar Luis Martínez Gottschalk, Pablo Iván Lazo Mejía y Luis Gonzalo Tuapante Prado, casados, el primer compareciente de nacionalidad paraguaya, y los restantes de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este Cantón, idóneos y conocidos por mí, doy fé. Bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura pública, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente, exponen: Que elevan al actual instrumento público, la minuta que me entrega y que copiada dice.- MINUTA .- SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de una compañía de responsabilidad limitada, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparecen al otorgamiento de esta escritura los señores: Edgar Luis Martínez Gottschalk, Pablo Iván Lazo

0237

0237

0000089

Mejía y Luis Gonzalo Tuapante Prado, Paraguayo el primero y ecuatorianos los dos siguientes comparecientes, mayores de edad, casados, domiciliados en la ciudad de Cuenca. SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD: Los comparecientes declaran su voluntad de constituir una compañía de responsabilidad limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil. TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA: CAPITULO PRIMERO.- Artículo 1.- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es "Limpieza Integral El Mejor MEJORLIMP Cia. Ltda.." Artículo 2.- Domicilio.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, provincia del Azuay. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a lo dispuesto en la Ley. Artículo 3.- Objeto.- El objeto social de la compañía es la limpieza y mantenimiento de oficinas, fábricas, edificios, hogares. Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la Ley.- Artículo 4.- Plazo.- El plazo de duración de la compañía es de VEINTE Y CINCO AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil. La compañía podrá disolverse antes del vencimiento del plazo indicado, o podrá prorrogarlo, sujetándose a lo que dispone la Ley de Compañías. CAPITULO SEGUNDO.- Artículo 5.- Capital social.- El capital social de la compañía es de cuatrocientos dólares, dividido en cuatrocientas participaciones de UN DÓLAR cada una. CAPITULO TERCERO .- Artículo 6.- Gobierno y Administración.- el gobierno de la compañía corresponde a la Junta General de Socios y su

administración al Presidente y Gerente. Artículo 7.- Convocatorias.- Las convocatorias a Junta General las efectuará el Gerente de la compañía, mediante nota dirigida a la dirección registrada en la compañía por cada uno de los socios, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquel que se celebre la reunión, en tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de la realización de la Junta General. Artículo 8.- Quórum de instalación.- La Junta General se instalará, en primera convocatoria, con la concurrencia de más del 50% del capital social. En segunda convocatoria, se instalará con el número de socios presentes, en esta última convocatoria se expresará que la Junta se instalará con los socios que concurren. Artículo 9.- Forma de tomar decisiones.- Salvo disposición en contrario de la Ley y el presente estatuto, las resoluciones se tomarán con la mayoría absoluta del capital social concurrente a la reunión. Artículo 10.- Facultades de la Junta.- Corresponde a la Junta General de socios: a. Designar y remover al Presidente y Gerente de la compañía. B. Aprobar los balances que presente el Gerente al fin de cada ejercicio económico. C. Resolver a cerca de la forma de reparto de utilidades. D. Resolver sobre la amortización de las partes sociales. E. Consentir en la cesión de participaciones, lo que requiere del consentimiento unánime del capital social. F. Decidir el aumento o disminución del capital social, la prórroga del plazo de duración, la disolución anticipada, y en general toda reforma al estatuto social. G. Resolver sobre la enajenación o gravamen de inmuebles de propiedad de la compañía. H. Acordar la exclusión del socio o socios, por las causas previstas en la Ley. I. Las demás que no estuvieren otorgadas en la Ley o este estatuto al Gerente y Presidente de la compañía. Artículo 11.- Junta

0239

0239

0000088

Universal.- No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, la Junta General se entenderá convocada y quedará válidamente constituida en cualquier tiempo y lugar, dentro del territorio nacional, para tratar cualquier asunto siempre que esté presente todo el capital social y los asistentes, quienes deberá suscribir el acta bajo sanción de nulidad de las resoluciones, acepten por unanimidad la celebración de la Junta. Artículo 12.- Presidente.- El presidente de la compañía será nombrado por la Junta General para un período de dos años, el que podrá ser reelegido. El Presidente continuará en el ejercicio de sus funciones hasta ser legalmente reemplazado. Son sus atribuciones: a. Presidir las reuniones de Junta General y suscribir, juntamente con el Secretario, las actas respectivas. B. Suscribir con el Gerente los certificados de aportación; c. Subrogar al Gerente en caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo. Artículo 13.- Gerente de la Compañía.- El gerente será nombrado por la Junta General para un período de dos años, el que podrá ser reelegido. El gerente continuará en el ejercicio de sus funciones hasta ser legalmente reemplazado. Son atribuciones del Gerente: a. Convocar a reuniones de Junta General. b. Actuar de Secretario de las reuniones de Junta General y firmar, con el Presidente, las actas respectivas. c. Suscribir con el presidente los certificados de aportación. d. Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. e. Subrogar al Presidente en caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo. F. Las demás atribuciones que contempla la Ley de Compañías. CAPITULO CUARTO.- Disolución y liquidación.- Artículo 14.- La compañía se disolverá por una o más de las causales previstas en la Ley de Compañías. El proceso de liquidación será el

establecido en dicha Ley. CUARTA: El capital de la compañía se encuentra suscrito y pagado de acuerdo al siguiente cuadro de Integración de capital.

Nombre del Socio	C. Suscrito	C. Pagado	Num. C x pagar	N.
Participaciones				
Luis Martínez	319	159.50	159.50	319
Pablo Lazo	80.00	40.00	40.00	80
Luis Tuapante	1.00	0.50	0.50	1
TOTAL	400	200	200	400

El capital se encuentra pagado en un 50% en numerario, mediante deposito en la cuenta de Integración de capital abierta en un Banco, conforme consta en el certificado que se adjunta para que forme parte de la presente escritura, el saldo del capital suscrito y no pagado será cancelado por cada socio, dentro del plazo de un año a contarse desde la fecha de la inscripción de la escritura en el Registro Mercantil. QUINTA: NOMBRAMIENTOS.- Se nombra a los Señores Pablo Lazo y Luis Martínez para que desempeñen las funciones de Presidente y Gerente, en su orden, para el período de dos años.

DISPOSICION TRANSITORIA.- Los contratantes autorizan al Dr. Luis Manuel Carpio Flores para que a su nombre solicite la aprobación de la presente escritura pública y tramite la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil. Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo que miren a la plena validéz, de la escritura pública, a celebrarse.-

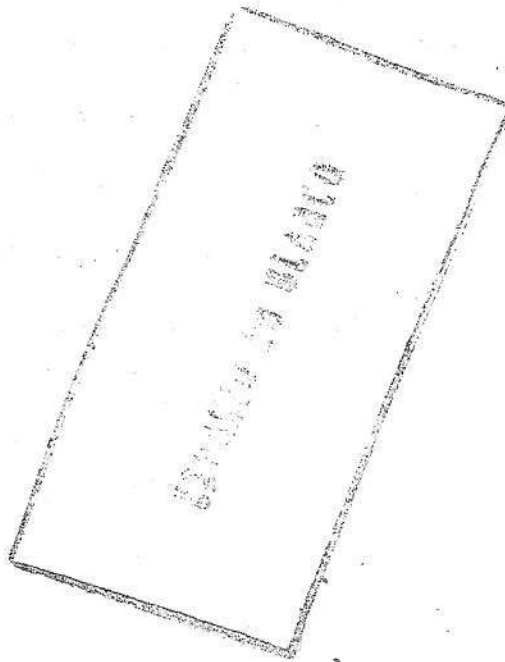
Atentamente.- f) doctor Manuel Carpio abogado, matrícula número novecientos dos del Colegio de Abogados del Azuay.- Hasta aquí transcrita la minuta que los comparecientes la reconocen como suya, se

0241

0241

0000087

ratifican en su contenido y la dejan elevada a escritura pública, para los
fines legales consiguientes. DOCUMENTO HABILITAN



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA**

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 05-C-DIC-244 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha nueve de Marzo del dos mil cinco, bajo el No. 111 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Tercera copia certificada de la escritura publica de constitución de la compañía: **LIMPIEZA INTEGRAL EL MEJOR MEJORLIMP CIA. LTDA.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Segundo literal b) de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anotó en el Repertorio con el No. 1.678. **CUENCA, TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL CINCO. EL REGISTRADOR.**


Dr. Remigio Auquilia Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA



0243

0243

0000086

BANCO DE GUAYAQUIL

Cuenca, febrero 28 del 2005

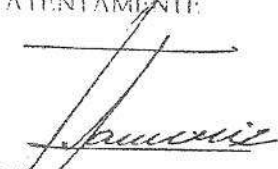
Certificamos que en esta Institución Bancaria, a la presente fecha se ha depositado en una Cuenta de Integración de Capital a nombre de una Compañía en formación que se denominará "LIMPIEZA INTEGRAL EL MEJOR MEJORIMP CIA. LTDA." La cantidad de USD. 200,00 (DOSCIENTOS DOLARES 00/100), la cual ha sido consignada por:

1. EDGAR LUIS MARTINEZ GOTTSCHLK	USD. 159.50
2. LUIS GONZALO FUAPANTE PRAIDO	USD. 0.50
3. PABLO IVAN LAZO MEJIA	USD. 40.00

TOTAL	USD 200.00
-------	------------

El valor correspondiente a este certificado será puesto a disposición de los administradores designados por la nueva Compañía, luego de que la Superintendencia de Compañías nos comunique que el trámite de Constitución de la misma ha quedado concluido y previa entrega al Banco, de el estatuto y nombramientos insertos.

ATENTAMENTE


MAURICIO TAMARIZ M
GERENTE DE OPERACIONES

mpe

0244

0244



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Oficina: Cuenca

Número de Trámite: 7043241

Tipo de Trámite: CONSTITUCION

Señor: CARPIO FLORES LUIS MANUEL

Fecha de Reservación: 18/02/2005 11:40:18

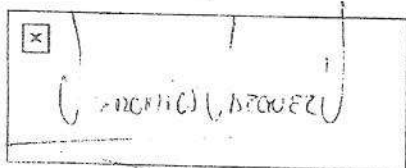
PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- LIMPIEZA INTEGRAL EL MEJOR MEJORLIMP CIA. LTDA.
Aprobado

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 19/05/2005

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.



Dra. Verónica Vázquez L.
Delegada del Intendente de Compañías

0245

0245

0000084

RESOLUCION No. 05-C-DIC- 246

EDUARDO MALDONADO SEADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía **"LIMPIEZA INTEGRAL EL MEJOR MEJORLIMP CIA. LTDA."**, otorgada ante el Notario Quinto del cantón Cuenca, el 2 de marzo de 2005, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante informe No. 375-DJ-05 de 9 de Marzo de 2005, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

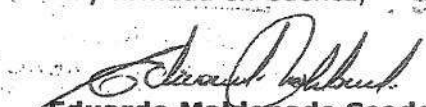
EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de marzo de 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **"LIMPIEZA INTEGRAL EL MEJOR MEJORLIMP CIA. LTDA."**, con domicilio en Cuenca en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

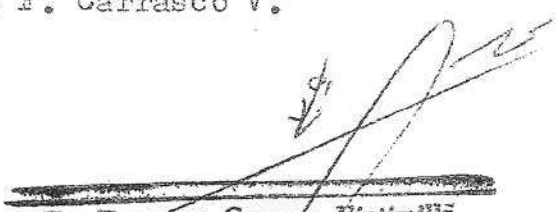
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Quinto del cantón Cuenca, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca, inscriba en el registro a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, 9 MAR 2005


Eduardo Maldonado Seade

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

RACION: Que he dado cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución. Cuenca veinte y nueve de Marzo del año dos mil cinco
f) El Notario Quinto Dr. F. Carrasco V.


Dr. Francisco Carrasco Vintimilla
Notario Quinto del Cantón Cuenca

0246

0246

00000082

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 112 del REGISTRO MERCANTIL. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 753 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Cuenca, a 30 de Marzo del 2005.

[Firma]
DR. REMIGIO AUQUILLA LUERO
REGISTRADOR MERCANTIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010148514-2

TUAPANTE PRADO LUIS GONZALO

AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

24 DICIEMBRE 1960

005- 03121 M

AZUAY/CUENCA

SAGRARIO

PRIMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0167057

TUAPANTE LIZARDI

AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

01/06/2003

005- 03121 M

AZUAY/CUENCA

SAGRARIO

PRIMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD No. 010293557-4

EDGAR LUIS MARTINEZ GOTTSCHALK

ASUNCION PARAGUAY

18 DE OCTUBRE DE 1965

005- 4245 M

QUITO H. 17/07/2004

PRIMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD No. 010293557-4

EDGAR LUIS MARTINEZ GOTTSCHALK

ASUNCION PARAGUAY

18 DE OCTUBRE DE 1965

005- 4245 M

QUITO H. 17/07/2004

PRIMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010280789-8

LAZO MEJIA PABLO IVAN

AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

07 MARZO 1974

005- 01221 M

AZUAY/CUENCA

SAGRARIO

PRIMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010280789-8

LAZO MEJIA PABLO IVAN

AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

07 MARZO 1974

005- 01221 M

AZUAY/CUENCA

SAGRARIO

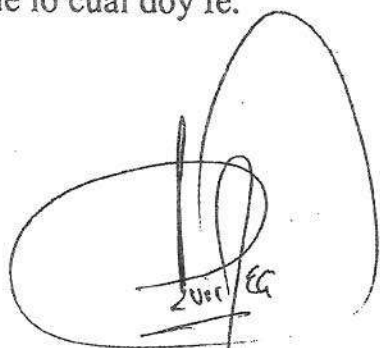
PRIMA DEL CEDULADO

02 MAR 2005

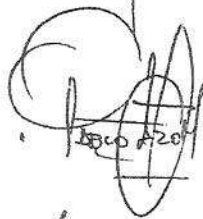
[Handwritten signature]

AQUÍ EL DOCUMENTO HABILITANTE.- Cédulas de Ley presentadas.

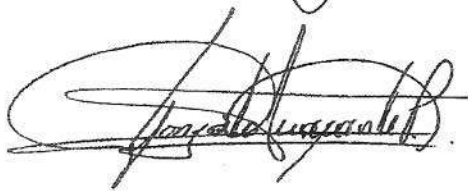
Leído este instrumento íntegramente a los comparecientes por mí, el
Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo, todo en un solo
acto, de lo cual doy fe.


Zuer EG

010293557-4

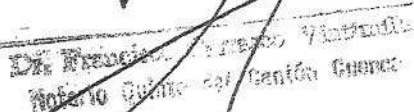

Pico Azo

010280789-8


Francisco

010168516-2

Presente fui a su otorgamiento
en fe de ello confiero esta copia que es la primera
que signo sello y firmo, en Cuenca el mismo día de su
celebración


Dr. Francisco...
Notario Público del Cantón Cuenca

0249

0249

0000081

DOY FE: QUE se a tomado nota al margen de la matriz, de aprobación de la presente Compañía según resolución número 05-C-DIC-244, de fecha nueve de Marzo del año dos mil cinco. Cuenca a veinte y nueve de Marzo del año dosm mil cinco.f) El Notario Quinto Dr. F. Carrasco V.




Dr. Francisco Carrasco Vintimilla
Notario Quinto del Cantón Cuenca

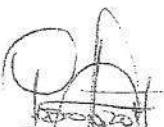
Rd-

Cuenca, a 1 de abril del 2005.

Ingeniero
Luis Martínez Gottschalk
Ciudad

De mis consideraciones:

Me permito comunicarle a Usted, que mediante escritura celebrado el 2 de marzo del presente año dos mil cinco, ante el doctor Francisco Carrasco Vintimilla, Notario Público Quinto del cantón Cuenca e inscrita en el Registro Mercantil con el Nro. 111 el 30 de marzo del 2005, se constituyó la compañía Limpieza Integral El Mejor MEJORLIMP CIA. LTDA, y en dicho instrumento, usted ha sido nombrado como Gerente de la Compañía para el periodo de dos años. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. Expreso mis mejores deseos porque la gestión que usted realice tenga el mayor de los éxitos.

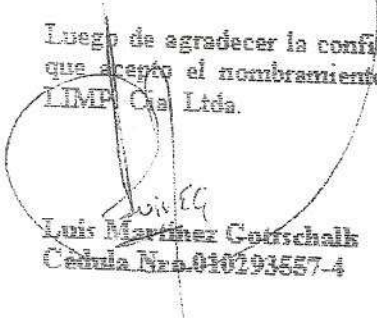

Pablo Lazo Mejía
PRESIDENTE

Cuenca, a 1 de abril del 2005.

Pablo Lazo Mejía
PRESIDENTE
Ciudad.

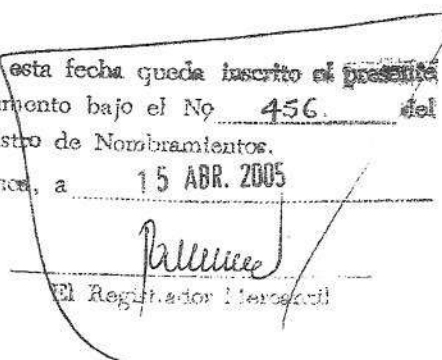
De mis consideraciones:

Luego de agradecer la confianza de los señores accionistas de la compañía, comunico a Usted que acepto el nombramiento de Gerente de la empresa Limpieza Integral el Mejor MEJOR LIMP Cia Ltda.


Luis Martínez Gottschalk
Cédula Nro. 010293557-4

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 456 del Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 15 ABR. 2005


El Registrador Mercantil



0251

0251

Cuenca, a 1 de abril del 2005.

Señor
Pablo Lazo Mejía
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me permito comunicarle a Usted, que mediante escritura celebrada el 2 de marzo del presente año, dos mil cinco, ante el doctor Francisco Carrasco Vintimilla, Notario Público Quinto del cantón Cuenca e inscrita en el Registro Mercantil con el Nro. 111 el 30 de marzo del 2005, se constituyó la compañía Limpieza Integral El Mejor MEJORLIMP CIA. LTDA, y en dicho instrumento, usted ha sido nombrado como Presidente de la Compañía para el periodo de dos años.

Expraso mis mejores deseos porque la gestión que usted realice tenga el mayor de los éxitos.

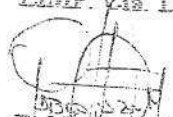

Ing. Luis Martínez Gottschalk.
GERENTE

Cuenca, a 1 de abril del 2005.

Ingeniero
Luis Martínez Gottschalk.
GERENTE
Ciudad.

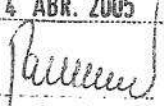
De mis consideraciones:

Luego de agradecer la confianza de los señores accionistas de la compañía, comunico a Usted que acepto el nombramiento de Presidente de la empresa Limpieza Integral el Mejor MEJOR LIMP. Cia. Ltda.


Pablo Lazo Mejía
Cédula Nro. 0010280789-S

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 428 del Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 14 ABR. 2005


El Registrador Mercantil



0252

0252

Superintendencia de Compañías del Ecuador

Nómina de Socios/Accionistas



Expediente: 33304

Usuario: victorb

Nombre: LIMPIEZA INTEGRAL EL MEJOR MEJORLIMP CIA. LTDA.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

Capital Suscrito de la Compañía (USD \$):					400,00
No.	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital
1	0102807898	LAZO MEJIA PABLO IVAN	ECUADOR	NACIONAL	80,00
2	0102935574	MARTINEZ GOTTSCHALK EDGAR LUIS	PARAGUAY	NACIONAL	319,00
3	0101685162	TUAPANTE PRADO LUIS GONZALO	ECUADOR	NACIONAL	1,00
Total (USD \$):					400,00

Capital actualizado a la fecha: 20/04/2005 16:28:00

Fecha de Emisión: 20/04/2005 16:28:16

Lic. Víctor Barros Pontón
Delegado del Intendente de Compañías - Cuenca

Pongo en su conocimiento los datos que anteceden, que se elaboraron a base de la información que ha suministrado la compañía a esta Superintendencia. En tal virtud, la Institución no asume respecto a la veracidad de la titularidad o de la(s) transferencia(s) de las acciones (o participaciones) responsabilidad alguna, y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, REVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

[Información de la Compañía](#) | [Buscar nuevo expediente](#) | [Servicios en línea](#) | [Página Principal](#)

0253

0253

00000000

Superintendencia de Compañías del Ecuador

Datos Generales de la Compañía



Nombre: LIMPIEZA INTEGRAL EL MEJOR MEJORLIMP CIA. LTDA.

Expediente: 58904

Fecha Constitución: 30/03/2005

Nacionalidad: ECUADOR

RUC:

Plazo Social:

30/03/2030

Tipo Cia.:

DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Oficina: CUENCA

Situación Legal: ACTIVA

DIRECCIÓN LEGAL:

Provincia: AZUAY

Cantón: CUENCA

Ciudad: CUENCA

DIRECCIÓN POSTAL:

Provincia: AZUAY

Cantón: CUENCA

Ciudad: CUENCA

Calle: AV. DE LAS AMERICAS

Número: 16-10

Intersección:

Piso: 2DO.

Edificio: BELLA VISTA

Barrio:

Teléfono: 2850503

Fax: 2824105

Apartado Postal:

E-mail: elmejor@cue.telconet.net

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CIU Principal: 92001

CIU Secundario:

Objeto Social: Limpieza y mantenimiento de oficinas, fábricas, edificios, hogares

CAPITAL A LA FECHA:

Capital Suscrito(USD \$):

400.00

Capital Autorizado(USD \$):

Valor x acción(USD \$):

1.00

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA:

Id.	Nombre	País	Cargo	Fec.Nom.	Per.	Fec.RM.	No.RM	Art.	R/A
0101207898	LAZO REJA PABLO IVAN	ECUADOR	PRESIDENTE	01/04/2005	2	14/04/2005	438	13	A
0101205574	MARTINEZ GOTTSCALK E	PARAGUAY	GERENTE	01/04/2005	2	15/04/2005	456	13	A

Fecha de Emisión: 20/04/2005 16:27:18

Lic. Víctor Barros Pontón
Delegado del Intendente de Compañías - Cuenca

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABBREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

Usuario: victorb

Información de la Compañía

Buscar nuevo expediente

Servicio en línea

Página Principal

0254

0254

0000077



Acto Jurídico

ACTO JURÍDICO DE: CONSTITUCION

Expediente 32304

Nombre LIMPIEZA INTEGRAL EL MEJOR MEJORLIMP CIA. LTDA.

Datos de la Resolución:

No. Resolución 244 Fecha Resolución 09/03/2005

Funcionario VICTORB Fecha de Ingreso 20/04/2005

Datos de la Escritura:

Provincia AZUAY Cantón CUENCA

Notaría 5 Fecha 02/03/2005

Datos de la Publicación:

Periódico EL TIEMPO Fecha 22/03/2005

Datos del Registro Mercantil:

Provincia AZUAY Cantón CUENCA Número 111

Tomo Fecha 30/03/2005

Capitales:

Suscrito 400.00 Pagado 200.00 Autorizado

Cuadro de Integración de Capital:

Tipo Inversión	Numerario	Especies	Compensac.	Reservas	Utilidades	Revalorizac.	Por Pagar
IMPORTE	200.00	0.00					200.00

Fecha de Emisión: 20/04/2005 16:27:36

Lic. Víctor Barros Pontón
Delegado del Intendente de Compañías - Cuenca

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

Usuario: victorb

Información de la Compañía

Buscar nuevo expediente

Servicios en línea

Página Principal



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES**

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

No. 15000

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:
LIMPIEZA INTEGRAL EL MEJOR MEJORLIMP CIA. LTDA.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 33304 - 2005 RUC:

DIRECCIÓN: AV. DE LAS AMERICAS # 16-10

CIUDAD: CUENCA

TELÉFONO: 2850503

CERTIFICO QUE LA COMPAÑÍA ARRIBA CITADA, HA CUMPLIDO CON LAS
DISPOSICIONES CONSTANTES EN LOS ARTÍCULOS 20 Y 449 DE LA LEY DE
COMPAÑÍAS VIGENTE.

**LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL
CONCLUYE EL: 30/03/2030**

CERTIFICACIÓN VALIDA HASTA EL: **30/04/2006**

CAPITAL SOCIAL: USD \$ 400,00

POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Lic. Víctor Barros Pontón
Delegado del Intendente de Compañías -
Cuenca

FECHA DE EMISIÓN: 20/04/2005 16:28:24

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO,
COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES
O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

victorb

0256

0256

0000075



**CAMARA DE
COMERCIO DE
CUENCA**

FICHA DE AFILIACION

N° 10231,00

03/22/2005

Hoja 1

1.00 IDENTIFICACION

1.01 Nombre del afiliado LIMPIEZA INTEGRAL EL MEJOR MEJORLIMP CIA LTDA
1.02 Nom. establecimiento LIMPIEZA INTEGRAL EL MEJOR MEJORLIMP CIA LTDA
1.03 Representante legal EDGAR LUIS MARTINEZ GOTTSCHALK
1.04 Nacionalidad NO ESPECIFICADA 1.05 Ced. Ident. 0102935574 1.06 Fec. Nac. 10/18/1965
1.07 Estado Civil CASADO 1.08 Fec. inició negocio 03/09/2005 1.09 N° de R.U.C.

2.00 Datos de Ubicación

2.01 Cantón CUENCA 2.02 Parroquia BELLAVISTA
2.03 Dirección AV. DE LAS AMERICAS 16-10
2.04 Teléfonos 850503 824105 2.05 Fax 831826
2.06 Apartado Postal 2.07 E-Mail

3.00 INFORMACION SOBRE LA EMPRESA

3.01 Línea de Comercio

Principal 92001 SERVICIOS DE SANEAMIENTO Y SIMILARES
Secundaria 0 ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS

3.02 Formas de Comercio:

a) Al por Mayor b) Al por menor c) Por mayor y menor
a) Productor y Comerciante b) Sólo comerciante X
a) Importador b) Exportador f) Servicios X

3.03 Tipo de Empresa

a) Matriz X b) Sucursal 3.04 Capital 400,00

3.05 De qué país importa?

1) Nombre Código
2) Nombre Código

3.06 A qué país exporta?

1) Nombre Código
2) Nombre Código

3.07 Qué productos exporta o importa?

Exporta:

Importa:

3.08 Qué mercado cubre?

a) Local X b) Provincial c) Regional d) Nacional

FIRMA DEL AFILIADO

SECRETARIA
CAMARA DE COMERCIO
DE CUENCA
FIRMA DE REGISTRO INTERNO

0257

0000074

0257

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES**

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

No. 15000

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:
LIMPIEZA INTEGRAL EL MEJOR MEJORLIMP CIA. LTDA.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 33304 - 2005 RUC:

DIRECCIÓN: AV. DE LAS AMERICAS # 16-10

CIUDAD: CUENCA

TELÉFONO: 2850503

CERTIFICO QUE LA COMPAÑÍA ARriba CITADA, HA CUMPLIDO CON LAS
DISPOSICIONES CONSTANTES EN LOS ARTÍCULOS 20 Y 449 DE LA LEY DE
COMPAÑÍAS VIGENTE.

**LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL
CONCLUYE EL: 30/03/2030**

CERTIFICACIÓN VALIDA HASTA EL: **30/04/2006**

CAPITAL SOCIAL: USD \$ 400,00

POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

**Lic. Víctor Barros Pontón
Delegado del Intendente de Compañías -
Cuenca**

FECHA DE EMISIÓN: 20/04/2005 16:28:24

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO,
COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES
O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

victorb

0258

0258

0000070

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA
LEGAL

No. 19268

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:
LIMPIEZA INTEGRAL EL MEJOR MEJORLIMP CIA. LTDA.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 33304 - 2005 RUC: 0190329127001

DIRECCIÓN: AV. DE LAS AMERICAS # 16-10

CIUDAD: CUENCA

TELÉFONO: 2850503

CERTIFICO QUE LA COMPAÑÍA ARRIBA CITADA, HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN LOS
ARTÍCULOS 20 Y 449 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE.

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL: 30/03/2030

CERTIFICACIÓN VALIDA HASTA EL: 30/09/2006

CAPITAL SOCIAL: USD \$ 400.00

POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Abg. Víctor Barros Pontón
Delegado del Intendente de Compañías - Cuenca

FECHA DE EMISIÓN: 05/04/2006 11:34:50

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO, COMO SUPRESIONES,
AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

victorb

0259

0259

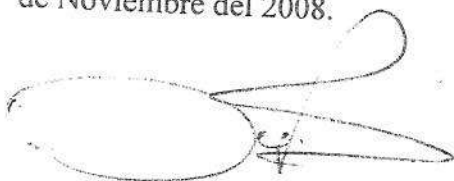
CERTIFICADO

Certificamos que la información crediticia impresa en el documento adjunto refleja la información disponible en nuestro sistema a la fecha, sin alteración o modificación alguna, respecto del titular que se indica.

TITULAR: LIMPIEZA INTEGRAL EL MEJOR MEJORLIMP CIA. LTDA.

RUC: 0190329127001

Este reporte fue solicitado por el titular de la información, en Cuenca, el día 18 del mes de Noviembre del 2008.



Dori Tenesaca M.

Multiburo

Informes o Consultas Servicio al Cliente Multiburo
Fono: 042 56 30 03



MULTIBURÓ

0260



Salida de Usuario

Menú de Consultas

Riesgo Cero

Número del Informe: 0002481312

Fecha del Informe: 2008/11/18

3819008379
(4<8810065<=5>5;:)**Nombre**

LIMPIEZA INTEGRAL EL MEJOR MEJORLIMP CIA. LTDA.

Tipo Id.

RUC

Identificación

0190329127001

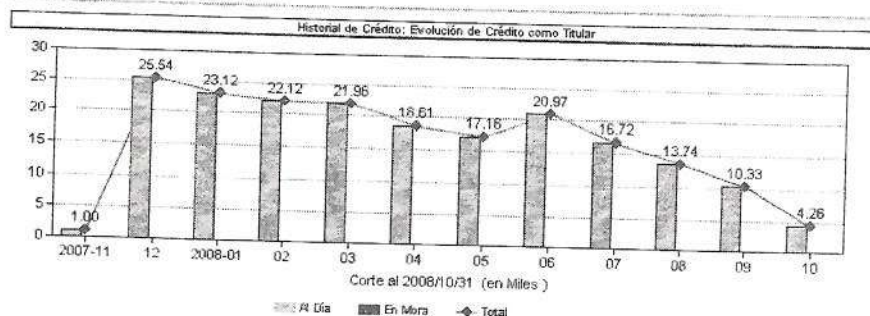
Reporte Comercial

Repo

Reporte de Crédito al (2008/10/31)**RIESGO CERO**

Persona SI Habilitada para abrir cuentas corrientes o girar cheques en el Sistema Bancario Nacional.

NO CONSTA EN LA BASE DE PERSONAS INHABILITADAS

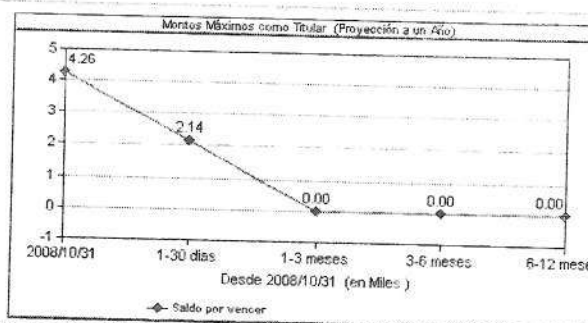
Montos Maximos por Mes**Pagos Futuros:**

1-30
Días 2,116.45

1-3
Meses 2,143.70

3-6
Meses 0.00

6-12
Meses 0.00

**Detalle de Créditos Vigentes y Estado de la Morosidad (Agrupado por Institución, Responsabilidad y Tipo de Crédito.)**

Actualizado al: 2008/10/31 Otorgante: BANCO DEL PICHINCHA

Responsabilidad: TITULAR Calif. más Baja A

Tipo de Crédito: COMERCIAL Estado de Morosidad: Cart. al Día

Σ Cartera x Vencer: 4,260.15 Σ Saldos Vencidos: 0.00

Estado de la Morosidad (Meses)										
No Devenga	1-30 Días	1-2	2-3	3-6	6-9	9-12	12-24	24-36	+ 36	Demanda J. Castigada
☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒

Un Año de Historia

2007-11	12	2008-01	02	03	04	05	06	07	08	09	10
☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒

Actualizado al: 2008/09/30 Otorgante: BANCO DE GUAYAQUIL

Responsabilidad: TITULAR Calif. más Baja A

Tipo de Crédito: CONSUMO Estado de Morosidad: Cart. al Día

Σ Cartera x Vencer: 3,976.59 Σ Saldos Vencidos: 0.00

Estado de la Morosidad (Meses)										
No Devenga	1-30 Días	1-2	2-3	3-6	6-9	9-12	12-24	24-36	+ 36	Demanda J. Castigada
☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒

0261



0261

0000070

Un Año de Historia

2007-10	11	12	2008-01	02	03	04	05	06	07	08	09
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Consolidado de Créditos y Estado de la Morosidad

Consolidado como: TITULAR

Actualizado al: 2008/10/31

Estado de Morosidad: Cart. al Día

Calificación más Baja: (A) RIESGO NORMAL

Σ Saldo de la Cartera x Vencer: 4,260.15

Σ Saldos Vencidos: 0.00

Estado de la Morosidad Consolidado por Responsabilidad (Meses)

No Devenga	1-30 Días	1-2	2-3	3-6	6-9	9-12	12-24	24-36	+ 36	Demanda J.	Castigada
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Dos Años de Historia (Créditos)

Tipo Gráfico: Consolidado de Titular

Actualizado al: 2008/10/31

2006-11	12	2007-01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	2008-01	02	03	04	05	06	07	08	09	10
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

La información sobre garantes ha sido debidamente autorizada por el titular para ser publicada y consultada

Tipo Gráfico: Consolidado Deudor Solidario y Codeudor

Actualizado al: 2008/10/31

2006-11	12	2007-01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	2008-01	02	03	04	05	06	07	08	09	10
SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Leyenda

- ⊙ Información no Reportada
- ⊙ Cartera Castigada
- ⊙ Demanda Judicial
- ⊙ Cartera Vencida + 36 Meses
- ⊙ Cartera Vencida 24 a 36 Meses
- ⊙ Cartera Vencida 12 a 24 Meses
- ⊙ Cartera Vencida 9 a 12 Meses
- ⊙ Cartera Vencida 6 a 9 Meses
- ⊙ Cartera Vencida 3 a 6 Meses
- ⊙ Cartera Vencida 2 a 3 Meses
- ⊙ Cartera Vencida 1 a 2 Meses
- ⊙ Cartera Vencida 1 a 30 Días
- ⊙ No Devenga Interés
- ⊙ Cartera sin Saldos Vencidos

Declarativas del Titular**Domicilios Reportados****Antecedentes Laborales****Detalle de las Consultas**

IDENTIFICACION
0920066883001
1791751663001
1791751663001
1791751663001
1791751663001

NOMBRE
CEDEÑO FLORES ERICKA ELENA
TRUNKSERVICE S.A.
TRUNKSERVICE S.A.
TRUNKSERVICE S.A.
TRUNKSERVICE S.A.

FECHA DE CONSULTA
2008/11/18 10:3257
2008/05/22 09:2429
2008/05/22 09:2249
2008/05/21 12:4431
2008/05/21 12:4413

Fin del Informe: 0002481312

Fecha del Informe: 2008/11/18

3819008379
(4<8810065<=5>5;:)



0262

0262

0000069 \



MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO DEL AUSTRO

No AUTORIZACIÓN 004- DRTA - 08

AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El Ministerio de Trabajo y Empleo, en uso de las atribuciones señaladas en el Mandato Constituyente N° 8, publicado en el Registro Oficial N° 330 del 06 de mayo del 2008, mediante la cual regula la realización de actividades complementarias

Autoriza a la Compañía:

**LIMPIEZA INTEGRAL EL MEJOR
MEJORLIMP CIA. LTDA.**

Para que realice Actividades Complementarias de Limpieza

Representada por:

ING. LUIS EDGAR MARTINEZ G.

Domiciliada en:

**AZUAY
Provincia**

**CUENCA
Ciudad**

Dirección:

HERNANDO DE MAGALLANES 336 Y F. SEGUNDO

Teléfono: 2814132

Correo electrónico: elmejor@etapanet.net.

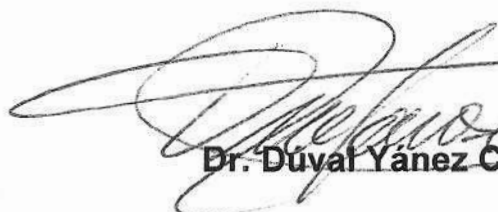
Las Empresas de Tercerización de Servicios Complementarios están obligadas a dar cumplimiento las Normas previstas en el Mandato Constituyente N° 8 publicada en el Suplemento del R. O. N° 330 del 06 de mayo del 2008, que reglamenta la aplicación de esta Ley.

FECHA DE EMISIÓN:

mes/día/año
08-26-2008

FECHA DE VENCIMIENTO:

08-26-2010


Dr. Duval Yanez Chavez



0263

0263

0000068

Nº EXPEDIENTE:
LUGAR Y FECHA: CUENCA
VALIDO HASTA

26/06/2008



POLI RIOFRIO CALLE FERNAN OCHOA

335739

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION
Certificado de Empadronamiento
C.I. 0102836574
CENSO VALORADO USD 4.00

CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO 335739

MARTINEZ GOTTSCHALK
EDGAR LUIS

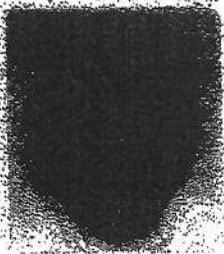
NACIONALIDAD: PARAGUAY
PASAPORTE: C15202
VISA: 9-VI
REG. N°: 191287642545
ACTIVIDAD: PERMITIDAS POR LA LEY

[Signature]
Firma del Portador

REPUBLICA DEL PARAGUAY
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION

IDENTIDAD 010295557-A

EDGAR LUIS MARTINEZ GOTTSCHALK
 ASSUNCIÓN, PARAGUAY
 18 DE OCTUBRE DE 1965
 19 12026-225
 QUITO K. 1/5 DE 2004



PARAGUAY V1334 1 2226

CASADO CON: MAGDALENA DIAZ TET
 SUPERIOR ING. COMERCIO

LUIS ALBERTO MARTINEZ
 BRUNA OTILIA GOTTSCHALK
 CUECA 8 DE MARZO DEL 2004
 8 DE MARZO DEL 2015

REN 0237756



0265

0265

0000066



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SISTEMA NACIONAL DE COMPRAS
PÚBLICAS

REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES

REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES

Una vez revisado los documentos presentados, certifico, que Limpieza integral El Mejor Mejorlimp Cia Ltda con RUC número 0190329127001, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos, por lo tanto queda HABILITADO en el Registro Único de Proveedores, RJP.

Nombre Comercial: El Mejor

Naturaleza Jurídica: Compañía Limitada

Representante Legal: Martinez Gottschalk Edgar Luis

Documento de Identificación: 0102935574

Dirección Principal:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: BAÑOS Transversal: Av Felipe II Edificio: Página Web: Correo Electrónico: elmejor@etapanet.net Teléfono(s):

Bienes, Obras o Servicios Suministrados

Código	Producto
85330	SERVICIOS DE LIMPIEZA EN GENERAL

Vigente hasta :05/08/2009

Dirección de Compras Públicas

Lugar: QUITO

Responsable: jorgearia



0266

0266

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0180329127001

RAZON SOCIAL: LIMPIEZA INTEGRAL EL MEJOR MEJORLIMP CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

RA. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ASIENTO **MALHA** **FEB. INICIO ACT:** 2010/07/05

NOMBRE COMERCIAL: EL MEJOR

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE OFICINAS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY, Cantón: CUENCA, Parroquia: YANUNCAY, Calle: HERNANDO DE MACAOLAR, 15
Código: 0-05 Intersección: AV. FELISA, Teléfono fijo: 072814122, Teléfono fijo: 072814122

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

VENIDA: MONTECA **Lugar de emisión:** CUENCA/AV. 10 DE ABRIL Y FRANCISCO GALOY, 686.

Fecha y hora: 26/03/2010 12:00:18

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS SERVICIOS TRIBUTARIOS					
RUC	FACT.	ENTRADA	EX	ANEXOS	SUCES.
TRAMITADO POR					

0267

0267

sri.gov.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0138329127891

RAZON SOCIAL: LIMPIEZA INTEGRAL EL MEJOR MEJORLIMP CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: EL MEJOR

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

PER. LEGAL/ AGENTE DE RETENCION: MARINEZ GOTTSCALK EDGAR LUIS

CORRADOR: GARCIA SEMPETECUETA BEN ARMANDO

REG. INICIO ACTIVIDADES: 30/03/2008

REG. CONSTITUCION: 30/03/2008

REG. INSCRIPCION: 02/05/2008

REG. ACTUALIZACION: 26/05/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE OFICINAS

DIRECCION PRINCIPAL:

Avda. AZUAY - Canton CUENCA - Parroquia YANUNCAY - CANTON: HERNANDO DE ALVAREZ

Urbanidad: 1-36 Intersección: AV. FELIPE - Referencia: Intersección A CUARENTA METROS DE LA ENTRADA

AL COLECCION TECNICO SALESIANOS Telefono Trabajo: 073041402 Telefono Trabajo: 073041402 Email: info@mejorlimp.com

DECLARACIONES TRIBUTARIAS

DECLARACION DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS

DECLARACION DE RELACION DEPENDENCIA

DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE

DECLARACION MENSUAL DE RENTA

QUE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 01/001 SI 001

ABIERTO SI

CERRADO SI

REGIONAL: REGIONAL DEL AUSENTO AZUAY

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FECHA: 12/05/2008 - LUGAR DE EMISION: CUENCA - AV. 12 DE ABRIL Y FRANCISCO - FECHA Y LUGAR: 26/07/2008 12:35:16

EMISOR: SRI

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS					
SERVICIOS TRIBUTARIOS					
RUC	FACT.	MANTEN.	OT.	AMENOS.	SUGES.

TRAMITADO POR

CERTIFICO:

Que el la empresa **EL MEJOR CIA. LTDA.**, con RUC No. 0190329127001, nos presta servicios de limpieza y mantenimiento en nuestras oficinas de la Ciudad de Cuenca desde el 01 de julio de 2005 hasta la fecha.

Es todo cuanto informar en honor a la verdad, el peticionario puede hacer uso del presente certificado de acuerdo a sus intereses.

Cuenca, 15 de marzo de 2007.

Atentamente,

BANCO DE GUAYAQUIL S. A.

Diego Ledesma A.
JEFE ADMINISTRATIVO

Cuenca, marzo 14 de 2007.

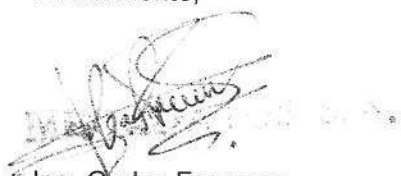
MEGADATOS S. A.

CERTIFICA:

Que la **Empresa de Limpieza y Mantenimiento EL MEJOR**, trabaja como nuestro proveedor desde mayo de 2006, siendo sus funciones la limpieza de nuestras oficinas.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y autorizo al titular el uso del presente certificado como crea necesario.

Atentamente,



Ing. Carlos Freeman
Representante en Agencia Cuenca
MEGADATOS S.A

Guayaquil: Urb. Kennedy Norte Av. Miguel Alcivar
Edif. Torres del Norte, Torre B, Piso 4.
PBX: (593-4) 687600 Fax: (593-4) 687555

Quito: Av. Atahualpa 346 y Nufiez de Vela. Edif. Torre del Puente.
Sexto Piso PBX: (593-2) 265050 Fax: (593-2) 265030

CUENCA: Av. El Estadio 4-35 y M. J. Calle Edif. El Estadio 4to. piso
PBX: (593-7) 2886543

0270



CERTIFICADO

VAZCORP Sociedad Financiera S.A. Certifica:

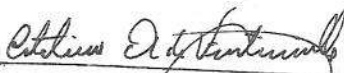
Que la Empresa **EL MEJOR**, presta sus servicios de mantenimiento y limpieza en **VAZCORP Sociedad Financiera** desde Febrero de 2002 hasta la fecha, dando un eficiente servicio en nuestras dependencias

La información aquí contenida no implica ninguna forma de garantía de parte de **VAZCORP S.A.** o sus ejecutivos

Es todo cuanto podemos, informar en honor a la verdad, se autoriza al interesado, dar al presente certificado el uso que convenga a sus intereses.

Cuenca, 14 de Marzo de 2007

VAZCORP Sociedad Financiera S.A.


Sra. Catalina Abad de Vintimilla
Gerente de Operaciones

dts

0271

0271

0000060



**MUTUALISTA
PICHINCHA**

Cuenca, 14 de Marzo del 2007

CERTIFICADO

A solicitud verbal del interesado, el suscrito certifica que:

La compañía EL MEJOR Cia. Ltda., presta sus servicios de limpieza y mantenimiento para Mutalista Pichincha Agencia Cuenca, desde Octubre del 2002 hasta el presente fecha.

Tiempo en el cual ha demostrado responsabilidad y eficiencia en todos sus actos, lo que le ha hecho acreedor de la estima y consideración de todos los que lo conocemos.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, pudiendo hacer uso del presente certificado como creyere conveniente para sus intereses.

Atentamente,

MUTUALISTA PICHINCHA

Ing. Teodoro Vélez Palacios
Gerente de Agencia
Cuenca

Telf. 07-2840-405/07-2842-550/FAX: 07-2844-085

Mail: tvelez@mail.mpichincha.com

0272

0272

Cuenca, 20 de marzo de 2007

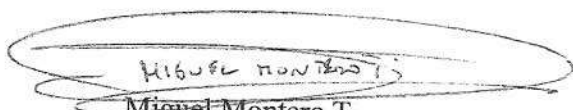
A petición verbal de parte interesada.

C E R T I F I C O

Que la empresa **EL MEJOR CIA. LTDA.** presta sus servicios en nuestra institución financiera **UNIBANCO** hace algún tiempo, con personal capacitado, de mucha seriedad y honradez, responsables en sus labores, puntuales en su trabajo, demostrando de con estas cualidades ser una empresa de carácter de alto nivel profesional en lo que se refiere a sus servicios de limpieza.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, y autorizo a la empresa **EL MEJOR CIA. LTDA.** de el uso de este certificado a sus intereses laborales y profesionales.

Atentamente:



Miguel Montero T.
Jefe Operativo
Sucursal Cuenca
UNIBANCO

0273

0273

0000058

Ing, Dora Alvarez Vidal, **Gerente Banco Bolivariano Sucursal Cuenca**, a petición de parte interesada tiene a bien,

CERTIFICAR:

Que la Empresa " MejorLimp Cía Ltda. ", realiza labores de mantenimiento y limpieza para las oficinas del Banco en la Sucursal Cuenca y sus Agencias, a partir de Octubre del 2002 hasta la presente fecha.

La Empresa " MejorLimp Cía. Ltda.", puede hacer uso del presente certificado dentro del marco de la ley.

Cuenca, 15 de marzo de 2007

Atentamente,

BANCO BOLIVARIANO C.A.
Suc. Cuenca


Ing. Dora Alvarez Vidal,
GERENTE.

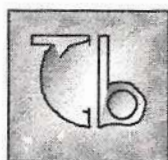
c.c.: File Personal

Este documento pierde validez si existen indicios de alteración

0274

0274

0000057



PRODUCTOS HIGIENICOS BIBIAN'T

*Ceras líquidas madera, baldosa, mármol, gres, vinil, lacados,
Desinfectantes, desengrasante para cocina y mecánicas, ambientales, cloro,
shampoo alfombras y autos, jabón dispensadores, insecticida en gel, líquido,
shampoo y rinse para cabello, limpiador en polvo alfombras, sarricida, virusa,
detergentes, desinfectate para manos, restaurador muebles, autos, etc.*

TORRES-BIBIANA

Cuenca, 19 de noviembre del 2008

A petición verbal de la parte interesada, yo Bibiana Catalina Torres Jara , Ingeniera Química :

CERTIFICO

Que los productos elaborados dentro de la empresa cuyo nombre es PRODUCTOS HIGIENICOS BIBIAN'T constituida como tal desde el 1 de septiembre del 2004, y que mantiene mercado establecido a nivel nacional, dando servicio a instituciones educativas, hoteleras, empresas que prestan servicios de limpieza, empresas distribuidoras de utilería de limpieza como tal, hospitales, clínicas, restaurantes y personas naturales, cuenta con las debidas normas de calidad para la elaboración de los productos distribuidos a las instituciones mencionadas siendo el control realizado de manera directa y personalizada para cada uno de los productos mismos que son específicos para las empresas a las que servimos.

Así los productos químicos que elaboramos para la empresa EL MEJOR, tienen las debidas normas de higiene, calidad, y seguridad tanto para la persona que lo utiliza como para el fin que tiene cada uno de ellos.

Los productos entregados específicamente a la empresa en mención son productos elaborados con técnicas donde no ingresan químicos que puedan causar daño a la salud, a más de que cada uno de ellos lleva especificado la precaución que se debe tomar para su uso y almacenamiento, mismas que son un reglamento indispensable pues son productos que sirven para desinfectar, y eliminar bacterias así como para mantener el cuidado de los inmuebles y el aroma de los lugares que lo requieran.

Para la constatación de lo dicho adjuntaré las fichas técnicas de los productos higiénicos con los que trabaja en mayor escala la empresa EL MEJOR.

Es todo cuanto puede indicar en honor a la verdad, la empresa puede hacer uso de este certificado de acuerdo a la necesidad que ella lo requiera.

Atentamente

Ing. Química Bibiana Torres J. ING. QUIMICA BIBIANA TORRES T.

GERENTE GENERAL

Productos Higiénicos Bibian'T

Dirección: Luis Cordero 19-46 y Eugenio Espejo Teléfonos: (593 07) 2846-863 097-781-275
E-mail: biby_torres@hotmail.com Cuenca- Ecuador

0275

0275

0000056

Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual



Dirección Nacional de Propiedad Industrial

Título N° 2042-05

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 43080 de 4 de mayo de 2005, se procede a **OTORGAR** el título que acredita el registro de la MARCA DE PRODUCTO, trámite número 151773, de diciembre 10 de 2004.

DENOMINACIÓN

BIBIAN'T

**PRODUCTOS
O SERVICIOS
QUE PROTEGE**

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello, dentífricos, y todo lo que contemple la clase.

CLASE INTERNACIONAL 3

**DESCRIPCIÓN DEL
SIGNO**

Consiste en la denominación BIBIAN'T, escrita en letras mayúsculas de imprenta con todas las reservas que sobre ella se hacen.

VENCIMIENTO

4 de mayo de 2015

TITULAR

TORRES JARA, BIBIANA

DOMICILIO

LUIS CORDERO N°19-46, CUENCA, ECUADOR

Quito D.M., 16 de junio de 2005

Dra. Dana Abad Arévalo
DIRECTORA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Productos Higiénicos Bibian' T.
ING. QUÍMICA BIBIANA TORRES T.

0276

0276

0000055

LA SUBSECRETARIA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR,
INDUSTRIALIZACION, PESCA & COMPETITIVIDAD Y EL MINISTERIO DE
ECONOMIA Y FINANZAS

CONSIDERANDO:

QUE el Comité Interinstitucional Regional de Fomento Artesanal del Austro, en sesión de oct-21-2004 e informe Nro. 2873 DPIYA-SRA-MICIP, presentado por el Departamento de Pequeña Industria y Artesanía de la Subsecretaría Regional del MICIP en el Austro, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el inciso final del Art. 13 de la Ley de Fomento Artesanal y el Art. 7 del Decreto Ejecutivo Nro. 193-D de 3 de noviembre de 1988, publicado en el registro Oficial Nro. 69 de 18 de los mismos mes y año.

RESUELVEN:

ART. 1.- CONCEDER los beneficios y exoneraciones de carácter general contemplados en los Artículos 9 y 11 de la ley de Fomento Artesanal, y mantenga los requisitos, calidades y características constantes en el artículo 7 de la mencionada Ley y Artículo 8 de la Ley Reformatoria, publicada en el Registro Oficial Nro. 940 de 7 de mayo de 1996, al señor BIBIANA CATALINA TORRES JARA con Cédula Nro. 010373452-1 que ejerce personalmente la actividad de ELABORACION DE CERA LIQUIDA en el taller de su propiedad denominado "PRODUCTOS HIGIENICOS" , ubicado en la calle LUIS CORDERO 19-46 Y EUGENIO ESPEJO , de la ciudad de CUENCA , provincia de AZUAY , del cantón CUENCA

ART. 2.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

COMUNIQUESE.- Cuenca, a 25 OCT 2004

0277

0277

0000054



República del Ecuador



MICIP

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR
INDUSTRIALIZACIÓN Y PESCA

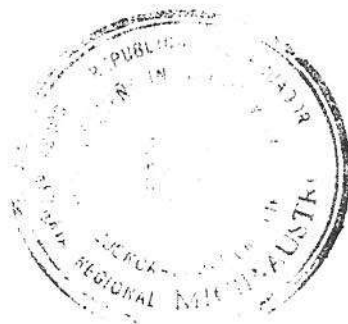
ING. COM. HERNAN MADERO PRADO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PEQUEÑA INDUSTRIA, MICROEMPRESA Y ARTESANIA DE LA SUBSECRETARIA
REGIONAL DEL MICIP EN EL AUSTRO.

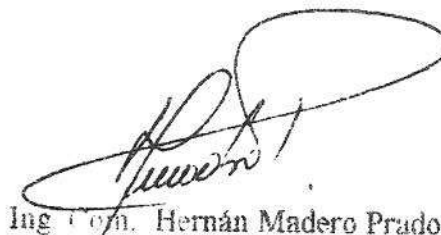
C E R T I F I C A :

QUE: Que la señorita BIBIANA CATALINA TORRES JARA portadora de la cédula de identidad Nro 010373452-1 como propietaria del taller artesanal de elaboración de productos químicos de limpieza "PRODUCTOS HIGIENICOS" que se halla ubicada en la calle Luis Cordero Nro 19-46 y Boyacá perteneciente a la parroquia de Bellavista del cantón Cuenca, provincia del Azuay, siendo su actividad la elaboración de productos químicos de limpieza.

QUE: El taller artesanal denominado "PRODUCTOS HIGIENICOS" de acuerdo al informe del Departamento de Pequeña Industria, Artesanía y Microempresa de esta Subsecretaría, y conforme a lo estipulado en el numeral 2 del Art. 75 del Reglamento de Alimentos, se encuentra clasificada dentro de la CATEGORIA DE ARTESANIA.

Autorizo dar al presente certificado, el uso legal que mas convenga a sus intereses.




Ing. Com. Hernán Madero Prado

Cuenca abril 15 del 2005

Productos Higienicos Bibiana T.
ING. QUIMICA BIBIANA TORRES T.
HMP/mmp

0278

0278

0000053

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES

NUMERO RUC: 0103734521001
APELLIDOS Y NOMBRES: TORRES JARA BIBIANA CATALINA

NOMBRE COMERCIAL: PRODUCTOS HIGIENICOS BIBIAN T
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** NO

FEC. NACIMIENTO: 22/02/1977 **FEC. ACTUALIZACION:** 27/09/2005
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/09/2004
FEC. INSCRIPCION: 07/09/2004

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
ACTIVIDADES DE INGENIERIA QUIMICA.

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: BELLAVISTA Calle: LUIS CORDERO Número: 18-48
Intersección: EUGENIO ESPEJO Referencia: FRENTE AL PARQUE DE CRISTO REY Teléfono: 2846883

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

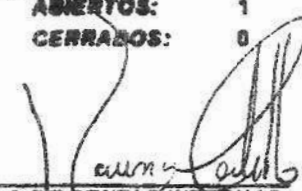
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

* Las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad deben declarar impuesto a la renta siempre que sus ingresos brutos anuales superen la base mínima exonerada.

* Las personas naturales que posean ingresos anuales superiores a \$40.000 o un capital propio superior a \$24.000 están obligadas a llevar contabilidad y por lo tanto se convierten en agentes de retención.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL DEL AUSTRO AZUAY **CERRADOS:** 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MKCEDILLO **Lugar de emisión:** CUENCA/V.MANUEL J. CALLE Y CORNELIO MERCHAN ESQ. **Fecha y hora:** 27/09/2005 12:09:04



Productos Higiénicos Bibian T.
ING. QUIMICA BIBIANA TORRES J.

0279

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES**

NUMERO RUC: 0103734521001

APELLIDOS Y NOMBRES: TORRES JARA BIBIANA CATALINA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 991 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 07/00/2004

NOMBRE COMERCIAL: PRODUCTOS HIGIENICOS BIBIAN T

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

FEC. ACT. : 27/09/2005

- VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA.
- ACTIVIDADES DE INGENIERIA QUIMICA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY **Cantón:** CUENCA **Parroquia:** BELLAVISTA **Calle:** LUIS CORDERO **Número:** 18-48
Intersección: EUGENIO ESPEJO **Referencia:** FRENTE AL PARQUE DE CRISTO REY **Teléfono Domicilio:** 2846883

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MKCEDILLO

Lugar de emisión:

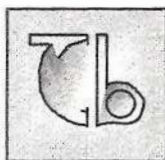
CUENCA AV. MANUEL J. CALLE Y
CORNELIO MERCHAN ESQ.

Fecha y hora: 27/09/2005 12:09:04



Productos Higiénicos Bibian T.
ING. QUIMICA BIBIANA TORRES T.

0280



TORRES-BIBIANA

HOJA TECNICA PRODUCTOS HIGIÉNICOS BIBIAN'T

**CERA BLANCA PARA MÁRMOL, BALDOSA, GRES,
MADERA LACADA, VINILO, LADRILLO**

NOMBRE COMERCIAL: Cera al agua, Cera Blanca o Cera Vinílica

DESCRIPCIÓN: Emulsión a base de ceras pulimentables. Por su durabilidad y su resistencia al agua este producto está diseñado para áreas de tráfico pesado tales como escuelas, salones de clase, hoteles, etc.

USOS: La cera vinílica se la emplea para pisos con baldosa, mármol, gres, vinilo, y pisos de madera lacada. A más de que se lo utiliza para dar un mayor recubrimiento y resistencia a los pisos de chanul donde previamente se ha colocado cera amarilla. En este caso luego de sacar brillo a la madera se le adiciona la cera vinílica, se la deja secar y se le da lustre.

INSTRUCCIONES DE USO:

- 1.- Lavar con agua y detergente el piso a tratar
 - 2.- Enjuagar y dejar secar
 - 3.- Aplicar una o dos capas de cera dependiendo de la conservación del piso a tratar
 - 4.- Dejar secar por unos 20 a 30 minutos y luego lustrar
 - Recomendándose para una mayor adhesión al piso un secado nocturno
 - 5.- Dilución si lo requiere se recomienda ½ para pisos nuevos
- De ahí su aplicación es directa

PRESENTACIÓN: La cera vinílica se la encuentra en presentaciones de

- 1.- Canecas de cinco galones
- 2.- Envases de un galón
- 3.- Envases de un litro

CARACTERÍSTICAS:

- | | |
|-------------------|---------------|
| 1.- DENSIDAD; | 1.15 -1.25/cc |
| 2.- AROMA; | A ELECCION |
| 3.- CONSISTENCIA; | Líquido |

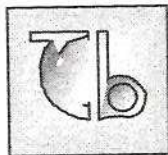
Dirección: Luis Cordero 19-46 y Eugenio Espejo **Teléfonos:** (593 07) 2846-863 097-781-275
E-mail: biby_torres@hotmail.com **Cuenca- Ecuador**

0281

0281

0000050

HOJA TECNICA
PRODUCTOS HIGIÉNICOS BIBIAN'T



TORRES-BIBIANA

**CERA BLANCA PARA MÁRMOL, BALDOSA, GRES,
MADERA LACADA, VINILO, LADRILLO**

- 4.- COLOR; Blanco
5.- COMPONENTE PRINCIPAL: Ceras Sintéticas
6.- TIEMPO DE VIDA UTIL: Doce meses
7.- CONSERVACIÓN: Almacenarse en lugares secos con temperaturas no superiores a los 30° C ó inferiores a los 3 °C.

Atentamente

Bibiana Torres J.

Ingeniera Química Productos Higiénicos Bibian'T.

ING. QUIMICA BIBIANA TORRES T.

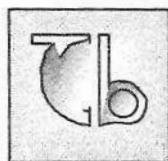
Cuenca, 19 noviembre 2008

Dirección: Luis Cordero 19-46 y Eugenio Espejo Teléfonos: (593 07) 2846-863 097-781-275
E-mail: biby_torres@hotmail.com Cuenca- Ecuador

0282

0282

00000491



TORRES-BIBIANA

HOJA TECNICA PRODUCTOS HIGIÉNICOS BIBIAN'T

DESINFECTANTE

NOMBRE COMERCIAL: Desinfectante

DESCRIPCIÓN: Desinfectante con efecto bactericida, funguicida y virucida. Hecho a base de tensoactivo aniónico y amonio cuaternario de acción germicida, destructor de microorganismos gran negativos y gran positivos, hongos, bacilos, etc. Con fragancia de manzana, limón, floral, ombre rosse, pino, entre otros

USOS: Se lo usa para la limpieza y desinfección de baños, pisos, cocinas, habitaciones, paredes, anaqueles, etc. Apto para instituciones bancarias, hoteles, escuelas, restaurantes, casas comerciales, hogares, y todo local que lo requiera.

INSTRUCCIONES DE USO:

- 1.- Para la desinfección de baños puede ocupar de ser necesario puro en el caso de hospitales, o lugares de mayor escepticismo, y con dilución 1/3 en el caso de los otros lugares o espacios donde se ocupe
- 2.- Moje una esponja o paño con el desinfectante y aplique sobre la superficie a tratar, haga espuma y enjuague. En el caso de pisos remoje un trapeador escurra y aplique sobre la superficie pertinente.
- 3.- La dilución para pisos y mesas es de una taza de desinfectante en dos de agua, se da una limpieza espumante y luego se lava con agua para eliminar la presencia del químico como tal.

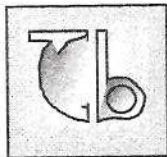
RECOMENDACIÓN DE USO:

En caso de sufrir problemas de la piel como dermatitis o piel sensible use GUANTES DE CAUCHO PARA EVITAR CUALQUIER REPERCUCIÓN.

PRESENTACIÓN: Se lo encuentra en el mercado en presentaciones de:

- 1.- Canecas de cinco galones
- 2.- Envases de un galón
- 3.- Envases de un litro

HOJA TECNICA
PRODUCTOS HIGIÉNICOS BIBIAN'T



TORRES-BIBIANA

DESINFECTANTE

CARACTERÍSTICAS:

- | | |
|---------------------------|--|
| 1.- DENSIDAD: | 1.65 – 1.75 g / cc |
| 2.- AROMA; | Pino, limón, floral, manzana verde, ombre rosse, Canela, etc. |
| 3.- CONSISTENCIA; | Líquido Viscoso |
| 4.- COLOR; | Dependiente del aroma. |
| 5.- COMPONENTE PRINCIPAL: | Tensoactivo aniónico, amonio cuaternario |
| 6.- TIEMPO DE VIDA UTIL: | Doce meses |
| 7.- CONSERVACIÓN: | Almacenarse en lugares secos con temperaturas no superiores a los 30° C ó inferiores a los 3 °C. |

Atentamente

Bibiana Torres J.
Ingeniera Química

Productos Higiénicos Bibian' T.
ING. QUIMICA BIBIANA TORRES T.

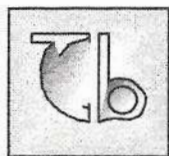
Cuenca, 22 de abril 2008

Dirección: Luis Cordero 19-46 y Eugenio Espejo Teléfonos: (593 07) 2846-863 097-781-275
E-mail: biby_torres@hotmail.com Cuenca- Ecuador

0284

0284

0000047



TORRES-BIBIANA

HOJA TECNICA PRODUCTOS HIGIÉNICOS BIBIAN'T

AMBIENTAL

NOMBRE COMERCIAL: Ambiental, Aromatizador, Desodorizante ambiental

DESCRIPCIÓN: Desodorizante a base de agua desionizada y alcohol No Tóxico Alcohol primario, incoloro y olor característico. Presenta carácter germicida

USOS: Se lo emplea para aromatizar habitaciones, baños, espacios cerrados, vehículos, armarios, salones de recepción, etc. Lugares en donde se desee dar un aroma agradable

INSTRUCCIONES DE USO:

- 1.- Expandir por medio de un atomizador en los lugares descados.
- 2.- Si se desea puede colocarse en hojas secas para su emanación y dejarlos en habitaciones o lugares cerrados.
- 3.- Puede usarse con frecuencia por no ser tóxico de acuerdo a lo requerido
- 4.- Puede ocupar con dilución $\frac{1}{2}$ en el caso de desear disminuir la concentración del aroma
- 5.- Para habitaciones coloque cerca del foco o lámpara para que con la acción del calor se de una emanación constante del aroma. Es utilizado para aromatizar ropa esta debe estar seca y se la rocía con el ambiental deseado así quedará impregnado el aroma

PRESENTACIÓN: Se lo encuentra en el mercado en presentaciones de:

- 1.- Canecas de cinco galones
- 2.- Envases de un galón
- 3.- Envases de un litro

CARACTERÍSTICAS:

- | | |
|--------------------------|---|
| 1.- DENSIDAD: | 1.10 – 1.15 g / cc |
| 2.- AROMA; | Pino, limón, floral, manzana verde, lavanda, etc. |
| 3.- CONSISTENCIA; | Líquido |
| 4.- COLOR; | Dependiente del aroma. |
| 5.-COMPONENTE PRINCIPAL: | Alcohol etílico |

Dirección: Luis Cordero 19-46 y Eugenio Espejo **Telefax:** (593 07) 2846-863 097-781-275
E-mail: biby_torres@hotmail.com

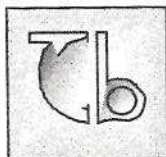
Cuenca- Ecuador

0285

0285

0000046 \

HOJA TECNICA
PRODUCTOS HIGIÉNICOS BIBIAN'T

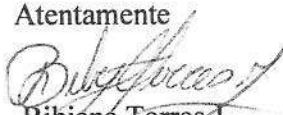


TORRES-BIBIANA

AMBIENTAL

- 6.- TIEMPO DE VIDA UTIL: Doce meses
7.- CONSERVACIÓN: Almacenarse en lugares secos con temperaturas no superiores a los 30° C ó inferiores a los 3 °C.

Atentamente


Bibiana Torres J.
Ingeniera Química

Productos Higiénicos Bibian' T.
ING. QUIMICA BIBIANA TORRES T.

Cuenca, 19 de noviembre 2008

Dirección: Luis Cordero 19-46 y Eugenio Espejo Teléfonos: (593 07) 2846-863 097-781-275
E-mail: biby_torres@hotmail.com Cuenca- Ecuador

0286

0286

0000045



TORRES-BIBIANA

HOJA TECNICA **PRODUCTOS HIGIÉNICOS BIBIAN'T**

JABON DISPENSADOR

NOMBRE COMERCIAL: Jabón para dispensador, Jabón Líquido o gel de baño

DESCRIPCIÓN: Jabón a base de lauril sulfato sódico y dietanolamida su aspecto es líquido oleoso, viscoso de color ligeramente amarillo. En el Jabón le da el carácter desengrasante, tonificante y protector de la piel. Jabón de alta espuma, desinfectante. Con suave fragancia

USOS: Se lo usa para dispensadores de pared y pedestal Apto para el lavado de manos. Se lo puede ocupar en escuelas, hospitales, hogares, centros comerciales, restaurantes, y lugares donde sea necesario el empleo de jabones para la higiene personal.

INSTRUCCIONES DE USO:

- 1.- Coloque cantidad suficiente de jabón sobre sus manos, frote con un poco de agua, haga espuma y enjuague
- 2.- En el caso de presentar reacción en la piel elimine su uso.
- 3.- En caso de requerir menor viscosidad puede realizar dilución de $\frac{1}{2}$ o la que crea necesaria para su aplicación.

PRESENTACIÓN: Se lo encuentra en el mercado en presentaciones de:

- 1.- Canecas de cinco galones
- 2.- Envases de un galón
- 3.- Envases de un litro

CARACTERÍSTICAS:

- | | |
|-------------------|--|
| 1.- AROMA; | Pino, limón, floral, manzana verde, ombre rosse, fresa, lavanda, kalipto, etc. |
| 3.- CONSISTENCIA; | Líquido viscoso |
| 4.- COLOR; | Dependiente del aroma. |

Dirección: Luis Cordero 19-46 y Eugenio Espejo **Telefax:** (593 07) 2846-863 097-781-275
E-mail: biby_torres@hotmail.com **Cuenca- Ecuador**

0287

0287

0000044

HOJA TECNICA
PRODUCTOS HIGIÉNICOS BIBIAN'T



TORRES-BIBIANA

JABON DISPENSADOR

- 5.-COMPONENTE PRINCIPAL: Lauril sulfato de sodio
6.- TIEMPO DE VIDA UTIL: Doce meses
7.- CONSERVACIÓN: Almacenarse en lugares secos con temperaturas no superiores a los 30° C ó inferiores a los 3 °C.

Atentamente

Bibiana Torres J.

Bibiana Torres J.
Ingeniera Química

Productos Higiénicos Bibian' T.
ING. QUIMICA BIBIANA TORRES T.

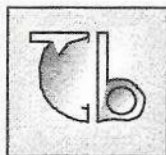
Cuenca, 19 de noviembre 2008

Dirección: Luis Cordero 19-46 y Eugenio Espejo **Teléfonos:** (593 07) 2846-863 097-781-275
E-mail: biby_torres@hotmail.com **Cuenca- Ecuador**

0288

0288

0000043 1



TORRES-BIBIANA

HOJA TECNICA PRODUCTOS HIGIÉNICOS BIBIAN'T

CLORO 100

NOMBRE COMERCIAL: Cloro, Cloro 100

DESCRIPCIÓN: Desinfectante a base de hipoclorito de sodio. De poder germicida, bactericida

USOS: Apto para la limpieza de baños, paredes, pisos, lavamanos, cuartos de baño, y ropa.

INSTRUCCIONES DE USO:

- 1.- Aplique para ropa la medida de una taza en dos litros y medio de agua .
- 2.- Puede aplicar una taza de cloro con una de detergente líquido para ropa blanca y dejar en remojo para mayor eficiencia incluso puede colocar esta mezcla en la lavadora
- 3.- para uso como desinfección puede usar puro dependiendo del lugar a limpiar o diluir una taza en dos litros de agua y aplique con un atomizador o con un paño sobre la superficie a trabajar se recomienda para pisos y paredes dicha dilución
Para la limpieza de baños una dilución de 1 una taza de cloro en tres litros de agua para lavamanos y anaqueles y para el sanitario como tal se aplica una dilución de una taza de cloro en dos litros de agua.
- 4.- Se recomienda el uso de guantes de caucho para protección. Y en el caso de ser necesario use mascarilla

PRESENTACIÓN: Se lo encuentra en el mercado en presentaciones de:

- 1.- Canecas de cinco galones
- 2.- Envases de un galón
- 3.- Envases de un litro

Dirección: Luis Cordero 19-46 y Eugenio Espejo **Telefax:** (593 07) 2846-863 097-781-275
E-mail: biby_torres@hotmail.com **Cuenca- Ecuador**

0289

0289

0000042